FALLECIO EL CORONEL MAYORA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5 — Esta tarde en circunstancias que presenciaba el Gran Premio Nacional en el Hipódromo Argentino, falleció a consecuencia de un síncope el comandante de la Tercera División del Ejército, coronel José María Mayora.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

EL SUMARIO CONTRA EL KLAN

BUENOS AIRES, octubre 5 — Hoy prosiguióse el sumario contra el Klan Radical, a cargo del juez doctor Artemio Moreno. Fueron interrogados numerosos detenidos, a los cuales después de haber prestado declaración les fué levantada la incomunicación.

Año XX — N.º 7633 | Santa Fe, Lunes 6 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Sólo siete pasajeros se salvaron en la explosión del gran dirigible Británico R-101

Se asegura que la escuadra y el ejército permanecen fieles al Gno. Federal

En Río de Janeiro reina tranquilidad, existiendo la creencia de que la situación tiende a normalizarse

La población de Santa Ana ha empezado a emigrar al Uruguay.—Algunas tropas federales se han plegado al movimiento

(AUSTRAL)

INFORMACIONES INCOMPLETAS

RIO DE JANEIRO, octubre 5. — El Ministro del Interior informó a un redactor del diario local "A Noite" que las informaciones que recibe el gobierno acerca del movimiento revolucionario del Río Grande do Sul son incompletas, debido a la deficiencia de las comunicaciones.

Manifestó que el gobierno tenía conocimiento de la existencia de núcleos revolucionarios en las ciudades de Bello Horizonte y Barracena (Estado de Minas Geraes) y en Porto Alegre, Pelotas y Santa Ana do Livramento en Río Grande do Sul.

EL EJERCITO Y LA ARMADA PERMANECEN FIELES

RIO DE JANEIRO, octubre 5. — Informaciones obtenidas de origen insospechable permiten asegurar que la escuadra y el ejército permanecen absolutamente fieles al gobierno nacional y que realizan sin ninguna clase de dificultades todos los movimientos ordenados por la superioridad para sofocar la rebelión.

COMANDANTE EN JEFE DE LA REVOLUCION

RIVERA, octubre 5. — Informaciones telegráficas procedentes de la ciudad de Porto Alegre hacen saber que el senador nacional y general José Antonio Flores da Cunha ha asumido el comando en jefe de las fuerzas revolucionarias riograndenses.

Expresa, finalmente la información aludida, que el referido general hizo prisioneros en Porto Alegre al jefe de la guarnición federal, general de Almeida, y a todo su estado mayor.

La ciudad de Porto Alegre se halla en poder de los revolucionarios.

EN RIO DE JANEIRO REINA TRANQUILIDAD

RIO DE JANEIRO, octubre 5. — En esta capital reina absoluta tranquilidad, recibiendo diariamente el gobierno, numerosas adhesiones de diversos puntos del país y de esta capital, entre ellas las del consejo municipal de la capital.

Es impresión general que el movimiento estallado en Río Grande do Sul carecerá de ambiente y que el gobierno, que actualmente domina la situación, logrará sofocarlo definitivamente.

RIO DE JANEIRO, octubre 5. — Reina absoluta tranquilidad en la ciudad. Las noticias que se reciben en esta capital, referentes al movimiento revolucionario, dan cuenta de que en los focos subversivos se nota gran tranquilidad.

En las esferas oficiales la impresión dominante es que la situación tiende a normalizarse.

LAS EMIGRACIONES EN SANTA ANA

TROPAS QUE SE PLEGAN AL MOVIMIENTO

MONTEVIDEO, octubre 5. — Los revolucionarios brasileños intensifican las actividades. Numerosos habitantes de Santa Ana se han refugiado en territorio uruguayo, donde se alojan en hoteles y casas de comercio y de familia, en sótanos etc.

Algunas fuerzas revolucionarias se plegaron a la revolución en San Pedrito. Las noticias que se reciben de fuente revolucionaria dicen que hay gran entusiasmo en las filas rebeldes y que se espera obtener la adhesión de otros cuerpos de ejército.

Los sucesos de la India

(Austral)

ALLAHABAD, octubre 5. — Según se anuncia, sin que la noticia haya sido confirmada en Rooken se produjo un choque entre la policía y 6.000 voluntarios del Congreso Pan-Hindú, quienes realizaban un mitin que no estaba autorizado por las autoridades locales.

En vista de haberse negado a acatar la orden de dispersarse, la policía cargó contra ellos disparando sus armas e hiriendo gravemente a 25 personas.

Se arrestó a 30 personas.

EL TENIENTE GENERAL URIBURU CONCURRIO A PRESENCIAR EL "GRAN PREMIO NACIONAL"

Su presencia en el Hipódromo Argentino fué saludada con una gran salva de aplausos.

Asistieron varios ministros y el jefe de policía. — Las representaciones rosarina y uruguaya

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5 — El presidente de la Junta Provisional de Gobierno, teniente general Uriburu, concurrió esta tarde al Hipódromo Argentino a presenciar la disputa del Gran Premio Nacional.

Su entrada en el coche presidencial, en compañía del ministro de agricultura y escoltado por los granaderos a caballo, fué estruendosamente aclamada por el inmenso público.

En el Hipódromo fué recibido por el presidente del Jockey Club y la Comisión Directiva, intensificándose el homenaje popular, ocupando el palco oficial donde se encontraban los Ministros de Agricultura, de Guerra y del Interior y el jefe de policía almirante Hermelo. Luego recorrió la tribuna acompañado de la comitiva, recibiendo entusiastas aclamaciones.

La reunión de esta tarde en el Hipódromo Argentino, adquirió gran brillo, asistiendo una gran cantidad de personas y realzando el éxito de la fiesta la presencia de las altas autoridades nacionales, que provocaron el entusiasmo de la concurrencia.

DEMOSTRACIONES A LOS DELEGADOS ROSARINOS Y URUGUAYOS

La Asociación de Cronistas del Turf ofreció un almuerzo en el Restaurant Paddock en honor de los enviados rosarinos y uruguayos.

Las autoridades del Jockey Club ofrecieron a los visitantes, finalizadas las carreras, un lunch en el Hotel Francés.

No cree que se realicen las elecciones

DECLARACIONES DE UN LEADER REPUBLICANO

(Austral)

MADRID, octubre 6 — El "leader" republicano D. Alejandro Lerroux ha declarado que duda de la realización de las elecciones para las Cortes, pero que, si se efectúan, esas Cortes tendrán poco poder y los desórdenes públicos continuarían. El señor Lerroux agregó que el establecimiento de la república es sólo cuestión de tiempo. Predijo que los republicanos y los socialistas llegarán pronto a un acuerdo para colaborar en las elecciones venideras.

A continuación el Sr. Lerroux expresó su confianza en las naciones hispano-americanas, que, según dijo, atraviesan por un período de mayor inquietud que los demás países del mundo. Terminó diciendo que solamente una dictadura económica puede llevar a la normalidad las cotizaciones de la peseta.

El ex senador P. Vivas llegó a Córdoba

PRESTO DECLARACION ANTE EL JUEZ

(Austral)

CORDOBA, octubre 5 — Fué traído a esta ciudad el ex-senador Pedro Vivas, a cuya detención se procedió recientemente en la provincia de Entre Ríos, por estar recomendada su captura, a raíz de la participación que tuvo en el secuestro de los fiscales demócratas y violación de urnas.

Poco después de su arribo se le hizo comparecer ante el juez federal, quien le tomó declaración, pasando luego al Departamento Central de Policía en calidad de detenido.

El sepelio de los restos del Dr. De Benedetti

LA CEREMONIA RESULTO UN ACTO IMPONENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5 — Fué un acto imponente el sepelio de los restos del doctor Salvador De Benedetti.

Concurrieron las autoridades universitarias, personalidades científicas, numerosos estudiantes y público, hablando el decano de la Facultad de Filosofía Dr. Ravignani, el Dr. Rodolfo Rivarola, Héctor Greslebin y otros, quienes destacaron la actuación del extinto y sus bellas prendas personales.

EN CONMEMORACION DEL 6 DE SEPTIEMBRE

DENTRO DE POCOS DIAS SE PONDRAN EN CIRCULACION NUEVOS TIMBRES POSTALES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5 — Dentro de pocos días será puesta en circulación una nueva estampilla postal. Estos timbres, de un valor de cinco y dos centavos, tendrán grabados conmemorativos del movimiento revolucionario del 6 de setiembre, y significan la adhesión por parte de la Dirección General de Correos, a esos sucesos.

Se trata de un documento oficial de aquella jornada y simbolizan al pueblo y al ejército y la armada estrechamente unidos por el noble y patriótico anhelo del restablecimiento de la tranquilidad y de la normalidad de las instituciones.

El 73 aniversario de la S. Española de S. Mutuos

OFICIOSE UNA SOLEMNE MISA EN LA CATEDRAL

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5 — En la Catedral se celebró una solemne misa en honor de la patrona de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con motivo de cumplirse el 73 aniversario de su fundación.

Fueron numerosos los miembros de la colectividad hispana que se dieron cita en el atrio de la mencionada iglesia, donde se hizo presente también el cónsul general de España.

La situación política cubana

Una editorial de "World"

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 5. — El "World", de esta ciudad, discutiendo editorialmente en su número de hoy la situación cubana dice que los principios que deben guiar la política de los Estados Unidos, en conformidad con la "enmienda Platt" y de acuerdo con su interpretación original, dentro de los precedentes históricos más profundos, debieran ser:

Primero: que el gobierno del presidente Machado no debe contar con los Estados Unidos para protegerlo contra un levantamiento popular cualquiera, porque la "enmienda" no excluye el derecho de revolución.

Segundo: que si los revolucionarios cubanos no son bastantes fuertes para triunfar y establecer un gobierno, deben esperar la intervención de los Estados Unidos para mantener el gobierno actual y restablecer el orden.

Sólo siete de los pasajeros del R101 lograron salir con vida de la catástrofe

Al hospital de Beauvais, convertido en capilla ardiente, han sido llevados los cadáveres de las víctimas

Casi todos están terriblemente carbonizados. Hay tan sólo siete sobrevivientes. — Ha causado dolorosa impresión en Londres, la desgracia

(Austral)

EXPLOTO CERCA DE BEAUVAIS

LONDRES, octubre 5. — Un final trágico ha tenido el raid del dirigible "R 101", salido ayer de Cardington con destino a la India.

Como se informó anteriormente, el "R 101" hizo explosión más o menos a las 2.30 horas de esta madrugada, cerca de Beauves (Francia). Ahora ampliamos los detalles, dando a conocer algunos nombres de los pasajeros que viajaban en él, entre los que figuraban el ministro de Aviación de Gran Bretaña, Mr. Thomson.

Había a bordo de la aeronave 54 personas entre tripulantes y pasajeros, de los cuales se informa que sólo se han salvado siete. Se anuncia que en lugar de cargar nafta, el "R 101" llevaba a bordo 25 toneladas de petróleo.

EL MINISTRO DE AVIACION DE GRAN BRETAÑA

BEAUVAIS, octubre 5 — Se anuncia oficialmente que hubo una explosión a bordo del dirigible británico "R 101", que quedó completamente destruído por el fuego, esta madrugada a las 2.30. Algunas de las 56 personas que se encontraban a bordo se salvaron, pero tienen quemaduras graves y fueron internadas en el hospital local.

Entre los que perecieron figura Lord Thomson, ministro de la Aviación en Gran Bretaña.

SE INFORMA QUE SOLO SE SALVARON SIETE PERSONAS

BEAUVAIS, octubre 5. — Los primeros detalles relativos al accidente del dirigible "R 101" indican que sobre 56 personas que viajaban a su bordo, sólo siete pudieron ser salvadas.

LOS PASAJEROS

LONDRES, octubre 5. — Entre los oficiales que iban a bordo del dirigible "R 101" figuraban el Tte. H. C. Irwin, capitán de escuadrilla; el navegante E. L. Johnston; el Tte. Comandante N. G. Atherstone, primer oficial.

Había a bordo de la aeronave 53 personas, incluso 42 oficiales y tripulantes, y 11 pasajeros. Entre estos últimos figuraba el ministro de Aviación, Lord Thomson, y el director de la Aviación Civil, Mr. Brancker, y además el comandante Colmore y el mayor Scott.

EN EL HOSPITAL DE BEAUVAIS

BEAUVAIS, octubre 5. — El Hospital de esta ciudad ha sido convertido en capilla ardiente de las víctimas de la catástrofe del dirigible R 101, que explotó esta madrugada cerca de esta ciudad en circunstancias que se dirigía a la India.

El reconocimiento de las víctimas es tarea imposible por carencia de papeles de identidad. Casi todas las víctimas están terriblemente carbonizadas.

Hay siete sobrevivientes, pero se teme que uno de ellos, dado su estado de gravedad, fallezca de un momento a otro.

HA CAUSADO DOLOROSA IMPRESION EN LONDRES

LONDRES, octubre 5. — El desastre del dirigible R 101 ha causado dolorosísima impresión. El rey Jorge telegrafió al primer ministro adhiriéndose al pesar del país.

La reina y la princesa que se hallan en Sandringham, se unieron a los campesinos en la iglesia para rogar por los muertos.

Hasta el gobierno han llegado infinidad de comunicaciones en las cuales se le expresan la dolorosa impresión causada por la desgracia que enluta al país.

BRILLANTES PROPORCIONES ALCANZARON LOS FESTEJOS DEL 3er CENTENARIO DE LUJAN

Asistieron representantes del gobierno nacional y provincial

Los arzobispos de Montevideo, Asunción y Bnos. Aires, hicieron acto de presencia. — Fueron imponentes las ceremonias religiosas

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5 — La celebración del tercer aniversario de la fundación de Luján alcanzó brillantes proporciones, participando en el amplio programa de festejos, representaciones del gobierno nacional y provincial.

Concurrió el Ministro de Agricultura de la Nación, el interventor de la provincia de Buenos Aires, el Arzobispo de Montevideo Monseñor Aragone, el Arzobispo del Paraguay Monseñor Bogarín, numerosos obispos y otras autoridades eclesiásticas y civiles. La adhesión popular fué amplia, asistiendo millares de personas a las ceremonias que se realizaron.

MISA EN LA BASILICA Y JURA DEL PATRONATO

Llegados los peregrinos a la estación de la Basílica, se celebró una misa solemne, oficiando el nuncio apostólico Monseñor Felipe Cortesi, orando los presentes con gran recogimiento.

Después se efectuó el acto solemne de la jura del patronato, interviniendo en la ceremonia litúrgica el episcopado de las tres repúblicas.

En la plaza las tropas del ejército rindieron los honores correspondientes, pronunciando una oración sagrada Monseñor De Andrea, ante una concentración imponente de fieles, que tributaron grandes aplausos al orador cuando terminó su brillantísimo discurso.

DESFILE DEL MUSEO COLNIAL

A la tarde se efectuó el desfile organizado por el director del Museo Colonial, como acto de adhesión a los festejos, distinguiéndose este número del programa por su originalidad y brillantez.

Será intervenida la Contaduría General

BUENOS AIRES, octubre 5. — En la mañana de ayer se comentó en la Casa de Gobierno una disposición adoptada en principio por el titular de la cartera de Hacienda, de realizar una investigación en la Contaduría General de la Nación, tarea que, según se dijo, será encomendada al sub-secretario de aquel departamento, doctor Raúl Presbich.

Confirmó aun más esa información una larga entrevista que tuvo el presidente de la Contaduría con el titular de la cartera nombrada y a la que concurrió también el señor Petrera, vice-presidente de la misma.

En cuanto a la misión que se encomendará al doctor Presbich nada se ha podido aun saber, pero no será ajena la de la organización del trabajo en la mencionada repartición.

EL PROXIMO MATCH DE J. SUAREZ

Posiblemente será con Kid Kaplan

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 5 — Mr. Walter St. Denis, del Madison Square Garden, declaró, después del encuentro de anoche, que se concertará otro entre Justo Suárez y Kid Kaplan en el Madison Square Garden, el 22 del actual. Agregó que en el caso de resultar vencedor el púgil argentino deberá enfrentar a Mc. Larnin, alrededor del 17 de noviembre.

Sólo queda por resolver la cuestión del límite del peso. Foster, el "manager" de Mc. Larnin, desea que se establezca en 64 kilos 500, mientras el "manager" de Suárez insiste en que Mc. Larnin no debe subir al ring pesando más de 63 kilos 500. Asimismo, en tal caso llevará algunas libras de ventaja a Suárez.

...lgunos barrios y media ciudad todavía esperan buena luz

...A SOLICITUD DE RELEVO DEL ... GENERAL JUSTO

...usas originarias de su actitud pundonorosa. — ...nteresante mensaje al Ejército Argentino

...enos Aires, 1º de octubre de ... — Orden del día del Ejército ... (Despedida del comandante ...e del Ejército):

...a conocimiento del Ejército, se ...ribe la siguiente solicitud de ... que el subscripto elevó a la ...oridad:

...enos Aires, 24 de septiembre ...30. — Del general de división ...n P. Justo, comandante en je... Ejército Argentino, al Exmo. ...residente del Gobierno Provi...

...ecibir de V. E. mi designación ...l cargo de comandante en jefe ...jército, en la noche del 8 de ...mbre y a raíz de los graves ...cimientos que acaecieron en los ...dores de la casa de gobierno, ...piro la convicción de que, en ...ergencia, toda consideración ...al debía subordinarse al deber ...star mi concurso más decidid... ...area de restablecer la tranqui... ...ública, en aquel momento tan ...bada.

...nteriormente, había contraído con... ...ismo, por los motivos que más ...a explicaré, el compromiso ...de rehusar posición pública o ...militar en el nuevo gobierno. ...iará, sin duda, V. E. que lo ...e, al declinar, poco tiempo an... ...la revolución, el alto cargo que ...asignaba entonces en la com... ...del gobierno provisional.

...decisión se fundaba en un he... ...torio, a saber, en que algu... ...mis actos como secretario ...tado, durante el gobierno del ...Alvear, habían sido puestos en ...juicio, ante la opinión públi... ...efecto, las más altas autori... ...de la administración depues... ...an insinuado, en diversas opor... ...des, acusaciones insidiosas so... ...actuación en el Ministerio de ..., por lo que atañe al cumpli... ...de la ley de armamentos. ...falsa especie dió pábulo a la ...sión insidiosa y anónima; fué ...por algunos periódicos sin ...sabilidad; se llevó a las cáma... ...hasta encontró cabida en do... ...os oficiales, algunos de ellos ...reciente publicación.

...los agravios que se me han ...durante los dos años de mi ...alejamiento del Ejército, ...consideré tan gratuito co... ...de poner en duda, ...darme oportunidad para defenderme, la rectitud con que cumplí una ley, como la de armamentos, que el Congreso había confiado al celo, a la dignidad y al patriotismo de los oficiales, bajo la responsabilidad del ministro de Guerra.

Como el gobierno provisional está hoy empeñado en la tarea patriótica de la rehabilitación institucional y de la depuración administrativa, creo que ha llegado el momento de disponer también una investigación amplia sobre el asunto de los armamentos, para esclarecer las irregularidades que pudieran haberse cometido y deslindar las responsabilidades consiguientes.

El país aguarda esta satisfacción. Porque no basta que una imputación sea falsa, ni que no tenga más asidero que la calumnia o la ligereza de los que la repiten. Es menester, además, que los actos de los funcionarios públicos se hallen a cubierto de toda sospecha, o se juzguen, si fuere necesario, con todo el rigor de la ley.

Comprenderá V. E. que un escrúpulo de conciencia muy respetable me impone el deber ineludible de alejarme de la alta posición con que me ha honrado el gobierno provisional, para dar de tal suerte al país, con mi separación, la completa seguridad de que no se trabará de ningún modo, en este caso, la acción de la justicia.

Por otra parte, las razones que me impusieron en forma inexcusable la aceptación del comando que desempeño, han desaparecido. La tranquilidad pública está asegurada; y la opinión apoya decididamente al gobierno provisional, el que a su vez descansa sobre la lealtad del Ejército.

Por ambos motivos, creo que ha llegado para mí, la oportunidad de solicitar respetuosamente de V. E. mi relevo del cargo de comandante en jefe del Ejército, considerando desde ya, como un favor especial, que así se me conceda, en mérito de las consideraciones aducidas".

Por S. D. de fecha 30 de septiembre, el excelentísimo señor presidente del Gobierno Provisional ha concedido mi relevo.

Al dejar este alto cargo, envío mis cordiales saludos a todos los soldados argentinos y les expreso mi satisfacción por las pruebas de disciplina y abnegación que han dado durante el tiempo que lo ejercí, y mis votos para que, vueltos a la labor silenciosa y normal que a cada uno incumbe en tiempo de paz, sigan siendo los guardianes del orden interno y sostenedores de las instituciones y del honor de la nación. — General Justo, general de división, comandante en jefe del Ejército Argentino.

Fiscalía de Estado y Tierras Públicas

EL ASUNTO DE LA ESCUELA S. DE COMERCIO

Dictamen recaído en el expediente caratulado Julio Orihuela y Pablo L. Bosisio solicitan reconsideración de una resolución del P. E.

Señor Ministro: los recurrentes solicitan reconsideración de una resolución dictada por el P. E. en uso de sus facultades discrecionales, después de haberse agotado los plazos fijados por las disposiciones que rigen los procedimientos administrativos.

En el orden provincial no hay otra contención posible, que la relativa a la calificación de la falta en virtud de la cual se procede a la exoneración de los funcionarios, en razón de lo dispuesto por el art. 40 de la ley de Pensiones y Jubilaciones.

El suscrito no conoce el decreto por el cual se ha exonerado a los recurrentes y no sabe si lo ha sido en virtud de mala conducta o faltas graves o de abandono del puesto, etc.

Si sólo se ha resuelto dejar sin efecto los nombramientos por razones de mejor servicio, los recurrentes no tienen acción alguna que promover, por cuanto las facultades del P. E. son discrecionales a ese respecto y no hay disposición legal alguna que las regle.

El señor Ministro, si así lo cree conveniente a los intereses de la provincia, puede designarles nuevamente y dejar cesantes a los funcionarios que actualmente los suplen, con la misma amplitud de facultades que ejercita en casos semejantes.

No creo, pues, que sea motivo de una contención, la reclamación de los recurrentes. Salvo, desde luego, que se refiere a la calificación de la causa por la cual se ha dictado el decreto a que hacen referencia. Despacho, octubre 4 de 1930.

DENUNCIA NO COMPROBADA

En la denuncia del señor Esteban Acosta contra el comisario Bellotti del departamento Las Colonias por haber retirado sin su autorización el importe de sus haberes, por el mes de julio se aconseja el archivo de dicho expediente por no resultar justificada la retención denunciada.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Comité sección 4a. Dr. Alejandro Carbó

El sábado último, fueron elegidas las autoridades de este comité, con el siguiente resultado:

Comisión Honoraria: Doctor José Eduardo Passeggi Cullen, señor José Garin, señor Luis Condamnes.

Comisión Directiva: Presidente, Sr. Alejandro Iradi; vice id. Sr. José Acevedo; secretario, Sr. Esteban Lozano; pro id: Sr. Higinio Rodríguez; tesorero, Sr. Humberto Daglioso; pro id. Sr. Julio C. Lallana; vocales: Señores Gregorio López, Pedro Salva, Mario Franchin, Roberto Madeira, Mario Farías, Valentín Vidalto y Pedro Sarla.

Comisión de Propaganda: Presidente, Sr. Julio Palacevra; vice id. Sr. José Barquin; secretario, Sr. Mario Corazza; pro id. Sr. Luis Modernel; tesorero, Sr. Francisco Di Agostini; pro id. Sr. Enrique Suárez; vocales: Señores Juan Villanueva, Luis Figueira, Lucas González, Ramón Celeri, Julio Arturo Fernández, Julio W. Rodríguez y Melanio Eladio Fernández.

Delegados a la Convención: Alejandro Iradi, Miguel Celis y José Ricardi.

La nueva administración municipal podría subsanar esa deficiencia

Una ordenanza que no se cumple. — No debe estancarse el desarrollo de la ciudad

Desde hacía mucho tiempo, algunos de los nuevos barrios de la ciudad venían clamando porque la Municipalidad se interesara en el sentido de darles luz pública seguros de que yendo ésta, tendrían la privada. Eran los del norte, Cabral, Villa Calcagno, por calle 9 de Julio y otros. Un buen día los concejales oyeron esos reclamos y sancionaron una ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo para que llenara esa necesidad. Era allá por el mes de febrero, si no nos equivocamos.

Desgraciadamente, ignoramos por qué causa la ordenanza no se cumplió y aquellos vecindarios siguen en la misma situación.

El ex Intendente provisorio, Mayor Vila Melo, también se interesó en la solución del problema, iniciando algunos trámites, pero no llegó a darle solución durante el breve término de su gestión al frente de la comuna.

De la usina municipal ningún beneficio pueden esperar esos importantes barrios, incorporados de hecho ya por sus crecientes progresos a la planta urbana de la ciudad, desde que la fábrica expresada no tiene siquiera la capacidad necesaria para prestar un regular servicio en la sección de su radio.

Las distintas comisiones vecinales que tantos y tan empeñosos trámites han llevado a cabo para obtener tan importante e imprescindible mejora como el servicio de alumbrado público y privado, van perdiendo las esperanzas de ver satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Sin embargo, como antes decimos existen ordenanzas vigentes en que se dispone la provisión de alumbrado eléctrico a algunos de esos importantes centros, condenados a vivir en oscuridad perpetua durante las noches, con las consiguientes molestias y peligros.

Tenemos la seguridad de que con un poco de diligencia, el Intendente Municipal, doctor Furno, podría contratar la provisión de corriente eléctrica de la Usina de la Empresa tranviaria, sin apartarse de lo dispuesto en las ordenanzas ya sancionadas y en vigencia.

Muy satisfechos se encontrarán aquellos vecindarios el día que se les dote de servicio tan necesario y el Intendente hará buena obra, que le será gratamente reconocida por los beneficiados.

PUBLICACIONES

"MUNDO ARGENTINO"

No. 1029. Octubre 8

Sumamente variado se presenta el número 1029 de esta revista que goza de tanta popularidad en todo el territorio de la república. Dedica una doble página al renombrado barrio porteño de Nueva Pompeya, en la cual figuran muchos aspectos interesantes de esta típica barriada de Buenos Aires.

Trae, además, notas y reportajes de diversa índole, como ser: "El hombre que mataba por odio a la humanidad", por Carlos J. Montes; "Cayó herido el heroico coronel Fassola Castaño"; "La Virgen de los Gatos", cuento por Julio Vignola Mansilla; "El Infierno", por Julio Lanchares Rey. Completan el número nuevas informaciones gráficas referentes al movimiento revolucionario del 6 de septiembre.

"EL HOGAR" No. 1095

Octubre 10

El número 1095 de "El Hogar", correspondiente al 10 del actual, contiene un escogido material de lectura y gráfica que honra al periodismo nacional, revelando que la Dirección de este semanario se esfuerza por superarse en cada uno de sus números.

"Los defectos de Basilisa" es el título de la comedia que corresponde al viernes próximo. La interpretación gráfica ha estado a cargo de la actriz Rosario Sierra de Mieza y de los actores Fernando Vallejo y Juan de Casenave. Entre otras colaboraciones, son muy interesantes las siguientes: "Luna Nueva", cuento por Leonidas Barletta; "Mujeres famosas de la historia: Aixa", por Miguel Castro Márquez; "El momento actual: Nuestra esgrima", por Roberto Larraz; "Una mujer tonta", cuento por Ana María Garasino.

El afán represivo o reparador, puede conducir a lamentables extravíos

La función legal de las intervenciones federales a las provincias argentinas, aún cuando sean decretadas por gobiernos legítimos, con leyes del Congreso y poderes elegidos constitucionalmente por mandato de la soberanía popular, tienen claramente definidas las facultades o las atribuciones en que deben encuadrar su acción.

Son gobiernos transitorios que llegan a los estados autónomos al solo fin de restablecer la normalidad del régimen institucional por cualquier causa subvertido. Su gestión debe limitarse a administrar los intereses públicos de acuerdo a lo que disponen las leyes locales, presidiendo los comicios en que la masa ciudadana ha de elegir sus mandatarios efectivos y legítimos. No deben, en ningún caso, considerarse investidos de facultades extraordinarias, más amplias y discrecionales aún, de las que la soberanía popular discierne a sus mandatarios, elegidos en comicios libres. Las facultades conferidas a estos son limitadas. No pueden ser extraordinarias y dictatoriales las de aquellos. Bueno es que mediten en esto los Delegados del gobierno de facto, para que midan y morigeren sus actos en el ejercicio del poder.

El abuso, el exceso o la extralimitación, no podrá traer jamás buenas consecuencias. La anormalidad, sea cual fuere su origen, no ha de ser fuente de atribuciones discrecionales, ilimitadas, absolutas. Si así se considera, si así se procediera, significaría que se pretende empujarnos al retroceso, al desorden, al caos. Entonces las auras reparadoras de la revolución, se habrían convertido en torbellino de desastres. Habríamos retrocedido más de un siglo en las conquistas alcanzadas a costa de heroicos sacrificios y cruentas abnegaciones, cimentadas en nobles idealidades, en torrentes de sangre generosa y al calor de puro y sano patriotismo.

No se confunda lamentablemente el momento actual con la época embrionaria de nuestra organización nacional, porque pueden producirse los mismos fenómenos que perturbaron aquella gestación, trabando el proceso y retardando durante muchos años la anhelada culminación de la obra.

Piénsese que hemos andado mucho y que nuestro pueblo de hoy ya no está en pañales, que tiene los ojos bien abiertos, clarísimo discernimiento y concepto cabal de sus derechos, de su fuerza y de sus positivas conveniencias.

Se equivocan quienes crean que por situaciones accidentales, sean ellas cuales fueren, se han de consolidar las imposiciones arbitrarias y se ha de consentir resignadamente el allanamiento de los más caros derechos. Esto puede provocar reacciones tan apasionadoras como dolorosas. Debe evitarse por todos los medios que cunda el descontento y la protesta sorda que empieza a palparse en el ambiente.

La Intervención Federal en Santa Fe está presidida por un hombre de edad avanzada, sano de espíritu, largamente experimentado en su fecunda acción pública, con bien sentados prestigios de ecuanimidad, capaz de contemplar serenamente a través también de su sólida y vasta ilustración la realidad del momento en que le toca actuar y en que vivimos.

No ha venido a Santa Fe a actuar como árbitro absoluto, para juzgar con ilimitadas atribuciones nuestras cosas, nuestros hombres, nuestro reciente pasado, por malos que puedan aparecer en su concepto. Santa Fe, no necesita redentores. Necesita sí, que se le restaure sin violencias al libre ejercicio de sus instituciones fundamentales, a su autonomía, a la regularidad funcional de su organización política.

Luego tendrá los jueces constitucionales que con plena autoridad e indiscutible derecho han de juzgar, pronunciándose definitivamente sobre sus hombres y sus cosas, con el debido conocimiento de unos y otros, para satisfacer cumplidamente la conciencia pública.

El afán de corregir, de enmendar o de reprimir lo hecho por los hombres del gobierno depuesto, puede traducirse luego en lamentables extravíos, de indeseables consecuencias. Construir, crear, será siempre un propósito noble y útil, pero nunca debe hacerse sobre ruinas innecesariamente provocadas. No olvidemos las consecuencias recogidas, por algunas nefastas intervenciones del gobierno nacional que la revolución reparadora acaba de barrer. No se incurra en el mismo mal a impulsos de un celo excesivo o de un afán demasiado vehemente, por bien inspirado que pueda considerarse.

Sobre todo, no se comprometa en una peligrosa extralimitación de facultades, hasta modificar leyes locales que han sido sancionadas para ser cumplidas y a cuyas disposiciones deben ajustarse los mandatarios, en todo lo posible, aún cuando sean transitorios y ejerciten una misión de carácter eminentemente reparadora.

...representación de "SANTA FE" ...los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

...A los fines correspondientes, llevamos a conoci...o de los subscriptores y avisantes de este diario ...departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cris... que desde hace varios días, el señor Teófilo Mon... ...cesado en las funciones de corresponsal viajero ...ANTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas. ...la vez, cúmplenos hacerles saber que en lo suce... ...os servicios que estaban a cargo del señor Mon... ...rán desempeñados por nuestro agente viajero en ...mpaña, señor E. René Maillier, debidamente habi... ...por la administración de esta hoja para todos los ...s de orden comercial e informativo inherentes a ...laciones con los subscriptores y avisantes de los ...tamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, ...donde nuestro nuevo representante emprenderá ...en breve.

LA SITUACION DE LAS MUNICIPALIDADES

¿Se colocará en iguales condiciones a las comunas rurales?

Cuando el gobierno provisional que precedió a la Intervención Federal en el mando de la provincia, reemplazó a los intendentes municipales de Santa Fe y Rosario, declarando disueltos los Concejos Deliberantes de las mismas, se exteriorizó el propósito oficial de reemplazar estos cuerpos con comisiones de vecinos honorables, a quienes se investiría de las facultades necesarias para llenar las funciones inherentes a los organismos cesantes.

El proyecto fué recibido auspiciosamente por la opinión general, pues se consideró que la colaboración de un grupo de personas serenas, bien intencionadas y capaces, sería necesaria y útil en la administración de los intereses vecinales y en la equitativa distribución de los servicios públicos a cargo de la rama comunal.

No ha dejado de sorprender, por tanto, el decreto dictado recientemente por el gobierno de la intervención federal, en acuerdo de ministros, otorgando a los intendentes municipales designados y a los que se designarán en adelante, — como dice la disposición, — las facultades conferidas a los Concejos Deliberantes por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Hemos entendido siempre y con nosotros la opinión sensata del público, que las disposiciones de las leyes no podían modificarse por simples decretos, aunque sean ellas de carácter local y la provincia se encuentre accidentalmente intervenida.

Que se adopten modificaciones en detalles de forma, reemplazando funcionarios u organismos o, si se quiere, eliminando algunos de éstos, mientras no sea restaurada la normalidad institucional, es explicable y lógicamente se acepta sin mayor resistencia.

Lo que sorprende, a la vez que causa justificada alarma, es que se incurra lisa y llanamente en la extralimitación de modificar leyes vigentes, mediante simples decretos administrativos.

No otra cosa significa el hecho de resolver conferir a un funcionario facultades expresamente discernidas por una ley especial, en forma terminante e intergiversable, a organismos creados por la misma para el ejercicio de determinada función pública, dentro del régimen orgánico del Estado.

No nos explicamos tampoco cómo, ni en qué forma, un funcionario dependiente del P. E., — como los actuales intendentes, — podrá ejercitar funciones propias sólo de cuerpos deliberativos colegiados.

Lo prudente hubiera sido substituir éstos por otros miembros designados por el P. E., dada la situación de normalidad que atravesamos, como con tanto acierto se insinuó inmediatamente después de ser desplazados los anteriores intendentes.

No debe olvidarse que los Concejos Deliberantes han sido creados. El régimen comunal queda incompleto y no podrá llenar cumplidamente sus funciones con la total abolición de aquéllos. Son cuantiosos y complejos los intereses y asuntos colocados hoy sin limitaciones al arbitrio de los encargados de las municipalidades, que, aun siendo personas de probada suficiencia y honestidad intachable, sin el asesoramiento de un adecuado cuerpo de colaboradores, pueden incurrir en errores lamentables, por la misma razón del recargo de tareas que ha de pesar sobre ellos.

En cuanto a las Comisiones de Fomento, constituídas por miembros electivos, se presume que serán igualmente disueltas y substituídas por comisionados que designará la Intervención oportunamente. Al efecto, según informaciones de la Capital Federal, se habría solicitado ya al gobierno nacional provisorio el envío de personal del Congreso que, como se sabe, está en disponibilidad, para darle destino como comisionados de la intervención en las comunas rurales.

Quedarían, en consecuencia, suspendidas también las disposiciones pertinentes de la ley 1780, desde que las Comisiones de Fomento se colocarían bajo la administración de esos u otros comisionados.

Por nuestra parte creemos que sería más acertado reemplazar esas corporaciones con vecinos honorables, ajenos a las actividades partidistas y más capacitados por su conocimiento de las necesidades locales para administrar con acierto los intereses de esos municipios.